



**PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO,  
BENEFICIOS, AYUDA Y BECAS A  
DIRECTIVOS, DOCENTES,  
ESTUDIANTES, PERSONAL  
ADMINISTRATIVO Y DE APOYO**

**Misión:** Preparar médico con sólida formación académica, científica, tecnológica e innovador a con profundo compromiso social, valores éticos, liderazgo en la promoción de la salud y preparado para adaptarse a la sociedad en constante cambio.

**Visión:** Brindar espacio de conocimiento académico, científico, tecnológico con enfoque innovador y adaptable a los nuevos descubrimientos de la medicina, sensible a la realidad social de la región con impacto constructivo en la solución de problemas de salud del entorno.



# **PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO, BENEFICIOS, AYUDA Y BECAS A DIRECTIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO**

## **I - OBJETIVO GENERAL DE LA CARRERA DE MEDICINA**

La Carrera de Medicina de la Universidad Leonardo Da Vinci tiene como objetivo formar profesional idóneo con conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas en el arte y en la ciencia de la medicina, con conciencia reflexiva y crítica, capaz de investigar, interpretar y proponer soluciones a los problemas de salud, dentro de un marco ético y estético que le permita interactuar con responsabilidad social en su comunidad en forma participativa.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA DE MEDICINA**

Los objetivos específicos de la carrera de Medicina establecidos son los siguientes:

- Desarrollar una programación curricular orientada a competencias profesionales generales con énfasis en atención primaria de la salud, sobre la base de proceso metodológico activo y participativo, que permita la autoformación permanente, trabajo en equipo y liderazgo.
- Promover en el estudiante la adquisición, construcción y reconstrucción de los conocimientos, de manera que le aseguren los fundamentos teóricos necesarios para el ejercicio científico de la medicina.
- Desarrollar en el estudiante las competencias médicas a través de la simulación clínica, ampliando la experiencia que tienen los estudiantes con los pacientes mediante experiencias guiadas simuladas, que evocan situaciones reales, que favorezcan la integración teórico-práctica necesaria para el entrenamiento y desarrollo de múltiples elementos que componen dichas competencias, como: habilidades y destrezas (comunicativas, instrumentales y profesionales).
- Promover en el estudiante la creatividad en el campo de la investigación y de la tecnología biomédica, mediante la comprensión y el uso de la metodología científica, el



desarrollo de la capacidad de reflexión y la adquisición de habilidades que contribuyan al conocimiento científico y a la búsqueda de soluciones.

- Desarrollar y promover en el estudiante la reflexión, actitud crítica, pensamiento creativo para una formación en ética y valores que armonicen sus relaciones con los pacientes, colegas y personas relacionadas con su desempeño profesional y ciudadano.
- Favorecer la formación integral del estudiante a través del trabajo interdisciplinario con otras áreas del conocimiento, aprovechando sus aptitudes e intereses para fortalecer el espíritu institucional de la Universidad Leonardo Da Vinci.
- Fomentar en el estudiante el sentido de pertenencia, responsabilidad y respeto por la Universidad, sus estamentos y la sociedad, que lo haga capaz de convivir y enriquecerse con las diferencias en ideología, género, cultura y raza.
- Capacitar al estudiante en los diferentes aspectos científicos, lingüísticos, técnicos y culturales, con miras a un desempeño eficiente y humanitario dentro de la sociedad.
- Aportar al estudiante los elementos necesarios para comprender la realidad política y social del país, con énfasis en el marco legal de la salud y la educación.
- Dar a conocer a los estudiantes durante la carrera, la posibilidad de vincularse en el futuro a estudios de postgrado, de acuerdo con sus necesidades y su motivación.

## II - VALORES

La ULDV busca fomentar los nobles ideales, los hábitos de solidaridad, el respeto y consideración por los semejantes, la sensibilidad social y una íntegra fe y esperanza sincera, en ese marco propone a todos los miembros los valores primordiales para la convivencia sana y lúcida:

- Compromiso con la Verdad, por el estudio y la actitud de una búsqueda constante de la misma mediante la investigación, el desarrollo de la creatividad y el análisis crítico de la realidad.
- Compromiso de vivencia profunda del Amor al Próximo, manifestada en la relación interpersonal; en el diálogo como instrumento de comprensión mutua y de superación



de las dificultades; en la sinceridad y sencillez en el actuar; en la prioridad del bien común sobre los intereses individuales; en el desarrollo del espíritu de solidaridad y de la cooperación en vez de competición; en la sensibilidad a las necesidades de otro y por la disponibilidad para servir.

- Compromiso de Respeto a los ideales de aquellos que, abiertos a lo trascendente, aunque involucrados con las realidades terrenales, son conscientes, sin embargo, que no tienen en este mundo morada permanente y deben vivir como peregrinos de la fe en una etapa transitoria de plena realización humana, iluminada por la visión de la esperanza en la vida futura.

- Compromiso con la carrera de Medicina para la promoción de la cultura y el desarrollo integral de la persona a modo de lograr liderazgo, servicio, profesionalismo, ciudadanía y justicia, en ese aspecto, se toma en cuenta los siguientes valores:

- La Vocación (se menciona como altruismo) que implica, por un lado, desde los profesionales, la preeminencia del rol social de su función por encima del beneficio económico y por otro lado, desde la sociedad, implica el reconocimiento del valor de la profesión.
- La Disciplina como subordinación e intereses a las normativas establecidas por el colectivo.
- La Competencia, que incluye el componente de conocimientos, el componente de habilidades y el componente de actitudes en las relaciones interpersonales.
- El Compromiso Profesional, en proveer de asistencia altamente calificada al paciente, la de preocuparse por la salud de la comunidad y la de gestionar eficientemente los recursos sanitarios.



### **III – PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO, BENEFICIOS, AYUDA Y BECAS A DIRECTIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO**

Este programa está destinado para la Comunidad Educativa y es operacionalizado por el Departamento de Bienestar Universitario y la Coordinación General de Becas, quien se encarga del ejercicio de los recursos asignados en función de las necesidades de cada Comunidad Educativa.

Objetivo del PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO, BENEFICIOS, AYUDA Y BECAS A DIRECTIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO son:

- Desarrollo completo de la personalidad humana
- Ayudar a grupos de jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer el proceso de desarrollar competencias de los directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo.

#### **Dirigido a:**

1. Estudiantes.
2. Docentes y colaboradores

#### **1. ESTUDIANTES:**

##### **a. BECAS**

- **El Reglamento General de Becas y Convenios de la Carrera de Medicina comprende 7 tipos de becas:**

1. Por Convenios Interinstitucionales;
2. Por Mérito Escolar y Compromiso Social;
3. De Investigación o Iniciación Científica;
4. Deportiva;
5. Artística;
6. Compensación.
7. Las demás que se establezcan por la Coordinación de Becas en beneficio de los alumnos para la realización de sus estudios en la Universidad.

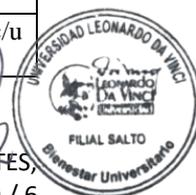


- **El procedimiento para solicitar el otorgamiento de las nuevas becas consistirá en:**
  1. Presentar la solicitud en los formatos autorizados por la Coordinación general de Becas;
  2. Expresar los motivos por los cuales considera ser merecedor de la beca y su compromiso de cumplir con las obligaciones de becario;
  3. El Alumno deberá acompañar la siguiente documentación:
    - a. Autorización de la entidad que posee el convenio al alumno,
    - b. Carrera elegida,
    - c. Fotocopia de C.I,
    - d. Nota dirigida a la Coordinación General de Becas
  4. Entregarse en el lugar y dentro del plazo señalado en la convocatoria;
- **Órganos responsables de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento son:**
  - El Vicerrectorado de Planificación, Desarrollo y Gestión
  - La Coordinación General de Becas
- Las demás informaciones están disponibles en el **Reglamento General de Becas y Convenios** en la página web de la Universidad <https://uldv.edu.py/>

## b. APOYO ECONÓMICO:

En el cumplimiento de apoyar a la población estudiantil de la Carrera de Medicina, y así contribuir a ayudar a grupos de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

		<b>ALUMNOS NUEVOS</b>	<b>ALUMNOS DA VINCI</b>
1	<b>Bolsa de ENEM</b> (Mensualidad) Presentar comprobante de prueba con puntos realizados de 2019 en adelante	Hasta 50% de descuento de acuerdo al puntaje 50% arriba 700 puntos 30% 600 a 699 puntos 25% 550 a 599 puntos 20% 450 a 549 puntos 15% 449 a 300 puntos	
2	<b>Segunda graduación</b> (Matricula exonerada + descuento en mensualidad) Presentar certificado de estudio con mínimo 2600hs. de acuerdo protocolo MERCOSUR	Matricula Exonerada y 20% de descuento en la mensualidad	Matricula Exonerada y 20% de descuento en la mensualidad con renovación anual
3	<b>Misma unidad familiar cursado</b> (Mensualidad)	15% de descuento para c/u 2 familiares	15% de descuento para c/u 2 familiares



		20% de descuento para c/u 3 familiares 30% de descuento para c/u 4 o más familiares	20% de descuento para c/u 3 familiares 30% de descuento para c/u 4 o más familiares
4	<b>Pago anticipado de un semestre</b> (Matricula y Mensualidad)	20% de descuento	20% de descuento
5	<b>Pago anticipado de la anualidad inicio 1er semestre</b> (Primera llamada)	30% de descuento	30% de descuento
6	<b>Pago anticipado de matrícula</b> Inicio 1er semestre (Primera llamada)	40% de descuento oct 22 30% de descuento nov 22 20% de descuento dic 22	40% de descuento oct 22 30% de descuento nov 22 20% de descuento dic 22 10% de descuento ene 22
7	<b>Pago anticipado de matrícula</b> Inicio 2do semestre (segunda llamada)	40% de descuento marzo abril 23 30% de descuento mayo 23 20% de descuento junio 23	40% de descuento marzo abril 23 30% de descuento mayo 23 20% de descuento junio 23
8	<b>Pago de mensualidad hasta el día 7 de cada mes</b> (Mensualidad)	10% de descuento	10% de descuento
9	<b>Alumnos de medicina trasladados</b> (Matricula, Mensualidad, convalidaciones)	Matricula y convalidaciones exoneradas y 20% de descuento en la mensualidad	
10	<b>Alumnos captadores – referidos</b> (primer pago del alumno referido)	-	Hasta 95% del valor abonado por el referido
11	<b>Descuento Social – Connacionales</b> (Matricula, Mensualidad)	Hasta 50% de descuento en la matricula y mensualidad.	Hasta 50% de descuento en la matricula y mensualidad.

- **Las promociones no son acumulables, el alumno debe optar por una única propuesta.**
- **Las promociones son de renovación anual.**
- **Todos los descuentos son válidos hasta el 7 de cada mes.**

## **APOYO ECONÓMICO PARA DOCENTES Y COLABORADORES:**

Descuentos Interno para Docentes, funcionarios y familiares que desean cursar Carreras de Grado y Posgrados en la Universidad Leonardo Da Vinci. Tales como:

- **Carreras de Grado en la Universidad Leonardo Da Vinci con matrícula exonerada, 15% de descuento y modalidad virtual:**
  - Ciencias Empresariales
  - Ciencias de la Educación
- **Posgrados en la Universidad Leonardo Da Vinci con matrícula exonerada, 15% de descuento y modalidad virtual:**
  - Didáctica universitaria.



- Maestría en educación.
- Maestría en derecho pena.
- Doctorado en educación.

**También disponemos:**

- Apoyo Económico externo para Cursos, Especializaciones, dependiendo de cada caso.
- Capacitaciones Gratuitos disponibles en la JCI.
- Capacitación Interno que rige según el **Reglamento de Capacitación**, (revisión)

**c. BENEFICIOS**

Los Beneficios son alianzas y convenios realizados con diversos comercios y negocios locales tales como; lugares gastronómicos, hotelería, clínicas odontológicas, clínicas privadas, farmacias, clubes y otros. Beneficiando a la Comunidad Educativa con descuentos exclusivos para una mejor calidad de vida.

Deberán percibir a los Beneficios toda Comunidad Educativa que poseen el Carnet Universitario.

En caso que no posee el Carnet Universitario, se solicitará al Departamento Financiero, presentado una foto tipo carnet y efectuando el pago de 30.000 mil guaraníes. En caso de los docente y colaboradores el carnet es gratuito.

<b>SALUD</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DESCUENTO</b>	<b>TELEFONO</b>
<b>INGRID PILATES</b>	15% a 20% Descuento dependiendo de cada caso particular	(0984) 465166
<b>CENTRO MÉDICO FAMILIAR</b>	Estudios y consulta – 13% Descuento Análisis Clínicos Rutinarios – 20% Descuento Análisis Especializados – 10% Descuento	(0974) 242417  046-242417
<b>CLÍNICA ODONTOLÓGICA – ODONTO EXCELLENCE</b>	25% Descuento	(0984) 841217
<b>FARMACIA – FARMA 7</b>	Medicamentos Nacionales – 20% a 30% Descuento Laboratorio Éticos y Gramon – 10% a 15% Descuento Medicamentos Importados – 10% a 15% Descuento	(0986) 550901



<b>NOSOTRAS FITNESS ADRIANA Barrio San José</b>	Funcional – Entrenamiento Personalizado Descuento Universitario G\$.70.000.-	(0985) 209004
---	---	---------------

<b>LIBRERIA.</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DESCUENTOS</b>	<b>TELEFONO</b>
<b>LIBRERÍA TOTAL PRINT</b>	10 % Descuento	(0971)490265

<b>HOTELERIA.</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DESCUENTOS</b>	<b>TELEFONO</b>
<b>HOTEL SAN MIGUEL</b>	Alojamiento por persona G\$. 80.000 la diaria	(0983)191579
<b>HOTEL RESORT 7 SALTOS</b>	<p><b>SALÓN SUM</b> 4hrs de uso de salón, con servicio de limpieza. Capacidad 150 personas Costo de salón Sum: Gs.3.500.000 Costo preferencial: 1.500.000 (sujeto a disponibilidad)</p> <p>Sala de Capacitaciones 8hs de uso de sala, con proyector. Capacidad 20 personas Costo de Sala: 500.000gs Costo preferencial: 250.000gs (sujeto a disponibilidad)</p> <p><b>Servicio de café básico:</b> café, leche, agua, chipitas 15.000gs por persona</p> <p><b>Habitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deluxe Matrimonial o Twin (Domingo a jueves) Precio: 650.000gs Precio preferencial: 350.000gs</li> <li>• Deluxe Matrimonial o Twin (viernes y sábado) Precio: 950.000gs Precio preferencial: 550.000gs</li> <li>• Desing Superior Matrimonial o Twin (Domingo a jueves) Precio: 900.000gs Precio preferencial: 600.000gs</li> </ul>	(0986)143263



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desing Superior Matrimonial o Twin (viernes y sábado) Precio: 1.250.000gs Precio preferencial: 850.000gs</li> <li>• Suite (Domingo a jueves) Precio: 1.300.000gs Precio preferencial: 1.000.000gs</li> <li>• Suite (viernes y sábado) Precio: 1.600.000gs Precio preferencial: 1.300.000gs</li> </ul>	
--	--	--

<b>LUGARES GASTRONÓMICOS.</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DESCUENTOS</b>	<b>TELEFONO</b>
<b>CHURRASQUERÍA VENEZA</b>	Buffet Libre Universitario: R\$ 25,00 Buffet Kilo Universitario: R\$ 48,00	(44) 99902-4144
<b>RESTAURANTE D' ITALIA</b>	Buffet Libre Universitario: G\$ 30.000.-	(67) 8189-1101
<b>RESTAURANTE VENTANAS CULINARIA MINEIRA</b>	10% A 15% de descuento	(0982)798020
<b>RESTAURANTE &amp; LANCHONETE VICTORIA</b>	Precio universitario G\$. 25.000.-	(0984)567101
<b>PANADERÍA MACIEL</b>	10 % de descuento universitario	(0985)975288

<b>SALON DE BELLEZA</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DESCUENTO</b>	<b>TELEFONO</b>
<b>RUTH – SALÓN DE BELLEZA Y COSMÉTICO</b>	10% a 20% Descuento	(0986)412816

<b>COMERCIO.</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DESCUENTOS</b>	<b>TELEFONO</b>
<b>SUSI IMPORT SHOPPING AMERICA</b>	10% a 15% de descuento todos artículos de local	(0981)569005

<b>LAVADERO DE AUTO.</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DESCUENTOS</b>	<b>TELEFONO</b>



<b>LAVADERO RUBIO</b>	Lavado de auto G\$. 25.000.- Lavado de camioneta G\$. 45.000.-	(0985)865726
---------------------------	---	--------------

<b>CLUBES</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DESCUENTOS</b>	<b>TELEFONO</b>
<b>CLUB NACIONAL</b>	Acceso y uso a las instalaciones de forma gratuita	(0981)312040

